

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 190 DEL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE CELEBRADA EL MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1992

En Santiago de Chile, a 22 de enero de 1992, se celebra la Sesión Extraordinaria N° 190 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Roberto Zahler Mayanz y con la asistencia del Vicepresidente, don Juan Eduardo Herrera Correa, y del Consejero, don Pablo Piñera Echenique.

Asistió, también, el señor Ministro de Hacienda,  
don Alejandro Foxley Rioseco.

Asistieron, además, los señores:

Gerente de División de Política Financiera,  
don Camilo Carrasco Alfonso;  
Gerente de División de Estudios Subrogante,  
don Nicolás Eyzaguirre Guzmán;  
Abogado Jefe y Secretario General, don Víctor Vial del Río.

Se trataron los siguientes temas:

- 1) Establece tipo del cambio del "Dólar Acuerdo".
- 2) Modifica Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.
- 3) Reemplaza valor "Dólar Acuerdo" para los días 23 de enero al 9 de febrero de 1992, de la lista publicada en el Diario Oficial el día 8 de enero de 1992.

El Presidente pide se deja constancia en el Acta de que intentó comunicarse infructuosamente con el Consejero señor Seguel, quién se encontraba de vacaciones y que si bien el Consejero señor Serrano no está presente en la sesión por estar de vacaciones, le fue posible conversar telefónicamente con él sobre el tema de esta sesión y le manifestó su conformidad con los Acuerdos sugeridos.

Luego de un intercambio de opiniones se tomaron los siguientes acuerdos:

190-01-920122 - Establece tipo de cambio del "Dólar Acuerdo".

El Consejo acordó lo siguiente:

- 1.- Fijar para el día 23 de enero de 1992, el tipo de cambio del "Dólar Acuerdo", en \$ 375,75
- 2.- Establecer que para la determinación del tipo de cambio del "Dólar Acuerdo", en el período comprendido entre el 24 de enero de 1992 y el 9 de

he  


febrero de 1992, ambas fechas inclusive, se considere un 0,006445% como tasa de inflación externa diaria, a deducir durante el período señalado anteriormente.

190-02-910122 - Modifica Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

El Consejo acordó reemplazar en el segundo párrafo del Anexo N° 1, del Capítulo I, del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, "5%" por "10%".

190-03-920122 - Reemplaza valor del "Dólar Acuerdo" para los días comprendidos entre el 23 de enero de 1992 y el 9 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial de 8 de enero de 1992, por el que se indica.

El Consejo acordó:

El Banco Central de Chile, de conformidad con lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, fija el valor del "Dólar Acuerdo" para los días comprendidos entre el 23 de enero de 1992 y el 9 de febrero de 1992, en las siguientes cantidades:

| <u>Fecha</u>      | <u>Dólar Acuerdo</u> |
|-------------------|----------------------|
| 23 de enero 1992  | 375,75               |
| 24 de enero 1992  | 375,87               |
| 25 de enero 1992  | 375,99               |
| 26 de enero 1992  | 376,11               |
| 27 de enero 1992  | 376,23               |
| 28 de enero 1992  | 376,35               |
| 29 de enero 1992  | 376,47               |
| 30 de enero 1992  | 376,59               |
| 31 de enero 1992  | 376,71               |
| 1 de febrero 1992 | 376,83               |
| 2 de febrero 1992 | 376,96               |
| 3 de febrero 1992 | 377,08               |
| 4 de febrero 1992 | 377,20               |
| 5 de febrero 1992 | 377,32               |
| 6 de febrero 1992 | 377,44               |
| 7 de febrero 1992 | 377,56               |
| 8 de febrero 1992 | 377,68               |
| 9 de febrero 1992 | 377,80               |

JUAN EDUARDO HERRERA CORREA  
Vicepresidente

ROBERTO ZAHLER MAYANZ  
Presidente

VICTOR VIAL DEL RIO  
Secretario General

PABLO PIÑERA ECHENIQUE  
Consejero